DIARIO FICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de la finor:a

A propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se autoriza la celebración de un concurso de arriendo para el de un local con destino a la Caja recluta número cincuenta y uno y Junta de Clasificación, con arreglo a las condiciones fijadas en el acta de la Junta de Arriendos de Lugo.

Dado en Madrid a veintiúno de enero de mil novecientos treinta y dos.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra, MANUEL AZAÑA Y DIAZ

ORDENES

Ministerio de Hacienda

Exemo. Sr.: La interpretación que se ha venido dando desde su promulgación al artículo segundo de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de primero de julio de 1911, ha sido causa de que al crearse organismos oficiales autónomos para la ordenación de determinadas actividades del Estado intimamente ligadecon intereses nacionales cuya especiai manera de desenvolverse no permiten la aplicación estricta de normas de caracter general o al encomendar a Centros oficiales idénticas obligaciones se haya silenciado en las autorizaciones otorgadas para la administración de rentas, impuestos o derechos especiales el precepto terminante del citado artículo de la ley que impone la de-pendencia de tales organismos del Mi-nisterio de Hacienda en todo lo relativo a la entrega y aplicación de los iondos así recaudados y a la rendición de sus respectivas cuentas.

Se hace, pues, preciso, dada la au-sencia total de antecedentes, que en este Ministerio existe para poder dictar las disposiciones conducentes al ingreso en las Cajas del Tesoro de tales recursos y a la provisión de los fondos que necesiten para su funcionamiento los expresados organismos, recabar con toda urgencia los datos necesarios antes de la formación del nuevo presupuesto para el ejercicio de 1932, a fin de que en él puedan cifrarse los ingresos y gastos de dicha procedencia.

Fundado en estas consideraciones, este Ministerio ha acordado solicitar del que V. E. tan dignamente dirige, que dé las órdenes oportunas para en el más breve plazo posible, y siempre antes de primero de febrero próximo, todos los Centros u organismos dependientes de ese Ministerio que recauden rentas, tasas, impuestos o derechos que no estén cifrados en los presupuestos generales del Estado, así er ans sua inversiones, remitan a la Intervención general de la Administración del Estado las notas y estados siguientes:

1.º Nota de las disposiciones por que se rija el organismo y de las que la hayan autorizado para el cobro y aplicación de los recursos.

2.º Estado de las sumas que haya recaudado en el último ejercicio económico por cada uno de los conceptos autorizados.

3.º Estado del importe de las obligaciones satisfechas en igual período, con separación de conceptos.

4.º Estado de situación económica en el momento de facilitar los datos en el momento de las Cajas en que con determinación de las Cajas en que Señores General de la primera división

Lo que tengo el honor de comuniçar a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid, 20 de enero de 1932.

JAIME CARNER

Señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de los diferentes Departamentos.

(De la Gaceta núm. 21.)

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

Secretaria

BANDA REPUBLICANA

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso oposición anunciado por circular de 4 de diciembre último (D. O. núm. 275), para cubrir dos plazas de clarinete que existen vacan-tes en la BANDA REPUBLICANA, he tenido a bien designar, para ocu-parlas, a propuesta del Tribunal examinador, a ios opositores que han resultado con aptitud para cubrirlas, D. Vicente Sanchíz Tomás, músico de primera del regimiento de Infan-teria núm. 31, y D. Elías Gandía Collado, paisano, residente en esta capital, calle de Murcia, núm 9, asig-nándoseles en la categoría de profesor músico de la misma, la efecti-vidad de esta fecha, con el sueldo correspondiente al empleo de suboficial, en el segundo período de reenganche el primero, y el de suboficial en el primer período, el segun-do, ambos a partir de primero de febrero próximo, llevándose a cabo por lo que al músico de tropa se refiere. la consiguiente alta y baja en la pró-

rima revista de Comisario. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de enero de 1932.

AZAÑA

Señor General encargado del despacho de la Subsecretaria de este Mi-

orgánica e Interventor general de Guerra.

HOJAS DE SERVICIOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de fecha 20 del corriente mes, interesando se le manifieste donde deben redicar, las hojas de servicios y de hechos del personal de plantilla y agregado a ese Cuarto Militar, he tenido a bien disponer que las de los jeies ayudantes de órdenes de S. E. el Señor Presidente de la República y joies y oficiales agregados al referido ascensos, al jeie y oficiales médicos Cuerto Militar, estén en el mismo a su del Cuerpo de SANIDAD MULITAR cargo, para su continuación, conceptuación y demás efectos que determinan has instrucciones aprobadas por orden circular de 31 de julio de 1881 (Coleccien Legislativa núm. 340) y disposi-cienes vigentes sobre el particular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de enero de 1932.

Azaña

1

Schor Jese del Cuarto Militar de Su Excelencia el Señor Presidente de la República.

. Secure de Personal

8 del actual, he tenido a bien con-ceder el sueldo y los empleos que se indican, al personal de jefes y oficiales de ese Cuerpo, que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Antonio Sánchez Fernández by termina con D. Antonio Carrascosa Sácz, por reunir las condiciones que la capitán médico.

D. Félix Martínez García, del cuarto Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, con la antiguedad de 31 de diciembre de 1931. determina el artículo primero de la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. nú-mero 60) y el cual disfrutará la an-

tigüedad que a cada uno se le asigna. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de enero de 1932.

AZAÑA

Señor Comandante General del Cuerpo de Inválidos Militares. Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

A sueldo de General.

Coronel, D. Antonio Sánchez Fernández, a partir de 30 de enero de 1932.

A teniente coronel

D. José Ruiz Torres, con fa antigüedad de 29 de enero de 1932.

A comandante.

- D. Marcelino Rodríguez Boyerio, con la antigüedad de 29 de enero de
- D. Rafael Montero Bosch, con la
- de 31 de enero de 1932. D. Manuel Pérez Moreno García, con la de 31 de enero de 1932. D. Ricardo Sanz Yturria, con la
- de 31 de enero de 1932.

A capitán.

inmediato, en propuesta ordinaria de que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Valero Navarro y termina con D. Emiliano Aguilera Fernández, por ser los primeros en sus respectivas escalas, hallarse declarados aptos para el ascenso y tener vacante para ello.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid, 22

de enero de 1932.

Azaña

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A teniente coronel médico.

ASCENSOS

D. Antonio Vale. Navarro, secretario de la segunda Inspección general de Sanidad Militar, con la antiquesta remitida por V. E. con fecha guedad de 31 de diciembre de 1931.

A comandante médico.

A capitán médico.

D. Manuel López del Rey, al servicio de otros Ministerios, por su destino de jefe de los servicios sanitarios de la Colonia de Rio de Oro, con la antigüedad de 29 de diciembre de 1931.

D. Emiliano Aguilera Fernández, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1931.

Madrid, 22 de enero de 1932.--Azaña.

Exemo. Sr.: He tenide a bien declarar apto para el ascenso al em-pleo superior inmediato y conceder éste en propuesta extraordinaria de ascensos, al alférez de INTENDEN-CIA D. José Lladó Gómez, con des-tino en la Academia de Infantería, Colollaría e Intandencia asignándo. Caballería e Intendencia, asignándole, en el empleo que se confiere, la antigüedad de 16 de didiembre de 1931, quien continuará prestando ser-vicio en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de enero de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

D. Antonio Carrascosa Sáez, con Excmo. Sr.: Conforme con la pro- Circular. Excmo. Sr.: He tenido a la antiolicidad de 31 de enero de 1932.

Madrid, 16 de enero de 1932.

Inisterio con fecha 5 del corriente, he diato en propuesta ordinaria de ascentante.

Azaña.

Circular, Excmo. Sr.: He tenido alferez al sargento de ese Cuerpo, a bien conceder el empleo superior Mohamed Ben Buasa El Merdi, el cual reune las condiciones del artículo segundo de la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60), y al que debe asignarse la antigüedad de 6 del pre-

sente mes y año.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de enero de 1932.

Azaña

Señor Comandante general del Cuerpo de Inválidos Militares.

Señor Interventor general de Guerra.

Exemo. Sr.: Conforme con la pro-puesta remitida por V. E. a este Ministerio con fecha 5 de! corriente, he tenido a bien conceder los empleos de suboficial a los sargentos de ese Cuerpo, José González Sánchez y Juan Martín Martín, los cuales re-unen las condiciones que determina el artículo 19 de la orden de 29 de octubre de 1918 (D. O. núm. 244), y a los que debe asignarse la antigüe-dad de primero del presente mes y año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de enero de 1932.

Azaña

Señor Comandante general del Cuer-po de Inválidos Militares.

Señor Interventor general de Guerra-

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de suboficial de CARA-BINEROS, a los sargentos de las Comandancias de Badajoz, Alicante y Valencia, respectivamente, D. Lorenzo Martin González, D. Baltasar Orts Lloret y D. Higinio Lobera Lausin, por reunir las condiciones que determina el decreto de 4 de septiembre de 1920 (C. L. núm. 426), estar declarados aptos para obtenerlo y ser los más antiguos en su actual empleo; debiendo disfrutar en el que se les concede los dos últimos de la antigüedad de esta disposición y el primero de la de primero de agosto de 1931, el que será colocade en la escala de los de su nuevo empleo entre D. Joaquín Guerrero Salinas y D. José González Fernández.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid. 21 de-

enero de 1932.

AZAÑA

Señor Director general accidental de-Carabineros.

Señores Generales de la primera y tercera divisiones orgánicas.

del Cuerpo Auxiliar de INTENDEN-CIA, comprendidos en la siguiente relación, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas en condiciones de obtenerlo; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad de 18 de diciembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de enero de 1932.

Azaña

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A auxiliar principal.

D. Ezequiel González Terminel, del Establecimiento Central de Intendencia.

A auxiliar de primera clase.

D. Juan Castellanos Sánchez, del Establecimiento Central de Intendencia.

A auxiliar de segunda clase. (্ৰেক্সেন্ট

D. Mario Criado Sáenz, del Hospital Militar de Urgencia.

Madrid, 22 de enero de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascen-sos del presente mes, a los conserjes y ordenanzas de la Agrupación de Conserjes y Ordenanzas del Cuerpo de IN-TENDENCIA, comprendidos en la siguiente relación, por ser los más anti-guos de sus respectivas escalas en condiciones de obtenerlo; debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad de 11 de diciembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de enero de 1932.

Señor...

Azaña

RELACION QUE SE CITA

A conserje de segunda.

D. Alfredo Arroyo Expósito, de la Intendencia de la segunda división.

A conserje de tercera.

D. Francisco Rodríguez Manzano, de la Intendencia de la sexta división.

A ordenanza.

Joaquin Bedmar Serrano, celador de edificios militares de la plaza de Tarifa (Cádiz).

Madrid, 22 de enero de 1932.-Azafia.

CONCUESOS

Circular. Exemo. Sr.: Para cubrir D. Manuel Echánove Guzman, del vacantes existentes en el Escuadrón Parque divisionario núm. 6, al primer las vacantes existentes en el Escuadrón Parque divisionario núm. o, as primes de Escolta Presidencial creado por de-creto de 28 de agostó último (D. O. nú
D. Eduardo Guerra Palacios, de a re-

mero 192), las clases de primera cate-. gado en el regimiento a caballo, al segoría en primera y segunda situación de servicio activo, pertenecientes, o que hayan pertenecido, al Arma de CABA-LLERIA o Cuerpos montados, que descen prestar sus servicios en el mismo, en las condiciones que se determinan en el reglamento aprobado por orden cir-! cular de 10 de septiembre del año próximo pasado (D. O. r.úm. 203), lo solicitarán, por conducto de los jefes de su Cuerpo o autoridades de quienes dependen, antes del 10 del próximo mes de febrero, en que termina el plazo de admisión de instancias, del jese del reicrido Escuadrón de Escolta Presidencial, el que, una vez recibidas, propendrà a este Ministerio el nombramiento ; del personal que reuna las debidas condiciones y que, por lo tanto, ha de ser admitido.

Le comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de enero de 1332.

Azaña

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de ARTILLERIA comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Eduardo Orduña García y termina con D. Pedro Obregón Juvi, pasen a los destinos que a cada uno se le señala, con arreglo al decreto de 4 de mayo último (D. O. núm. 208).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de

enero de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes.

D. Eduardo Orduña García, de disponible voluntario en la cuarta división, al séptimo regimiento ligero (Barcelona). (F.)

D. Feliciano López Bácelo, de las Intervenciones Militares de Melilla, al Parque divisionario núm. 5 (Zaragoza). (V.)

Capitanes.

D. Jesús Avila Contreras, del primero de Montaña, al regimiento a ca-ballo (Madrid). (V.)

D. Mauricio Ramos Mate, que ha cesado "Al servicio de otros Ministerios", Cuerpo de Seguridad, al Centro de Movilización y Reserva núm. 13 (Valladolid). (V.)

Tenientes.

gundo regimiento a pie (Gerona). (F.) D. Cecilio García Vinués, del segun-

do regimiento Montaña, al 12 regimiento ligero (Logroño). (V.)

D. Fernando Diaz-Argüelles Pulgar, del 10 regimiento ligero, al 15 regimien to ligero (Pontevedra). (V.)

D. Federico Sánchez León, de agregado en el primer regimiento a pie, al segundo regimiento a pie (Gerona). (F.)

D. Miguel Leoz García, de agregado en el tercer regimiento a pie, al octavo regimiento ligero (Mataró). (Forzoso.)

D. Juan Feijóo Miralles, de agregado en el sexto regimiento l'gero, al segundo regimiento de Montaña (Vitoria). (F.)

D. Alberto Mediavilla Guillen, del 11 regimiento ligero, al cuarto regimiento a pie (Medina del Campo). (V.)

D. Eduardo Butler Pastor, de agregado en el cuarto regimiento a pie, al primer regimiento de Montaña (Barce-Iona). (V.)

D. César Martinez Sastre, de agregado en el regimiento a caballo, al segundo regimiento a pie (Gerona). (Forzoso.)

D. Marcelino Pontijas Fernández, de la Comandancia de Ceuta, al regimiento de Costa núm. 2 (Ferrol). (V.)

D. José Lorenzo Sánchez, de agregado al 15 regimiento ligero, al regimiento de Costa núm. 4 (Mahón). (F.)

D. Pedro Sansó Riera, dei 12 regimiento ligero, al Grupo mixto núm. 1 (Mallorca). (V.)

D. Enrique Laraña Leguina, de agregado al segundo regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 8 (Coruña). (Forzoso.)

D. Miguel Morayta Martinez, de disponible forzoso en Madrid, al Grupo de defensa contra aeronaves número I (Madrid). (V.)
D. Juan López Cabrera, de agrega-

do en el segundo de Montaña, agresado al regimiento de Costa múm. 1 (Cádiz).

D. Pedro Obregón Juvi, de la Comandancia de Ceuta, a disponible gubernativo en dicha plaza, con arreglo a la circular de 9 de septiembre de 1923 (C. L. núm. 458).

Relación de los jefes y oficiales que han solicitado destinos.

Primer regimiento ligero. Vacantos: Una de teniente.

2.—D. José Lubelza Valles.

2.—D. Miguel Morayta Martínez. I.—D. Manuel Echánove Guzmán.

I.—D. Gregorio Redondo Gómez.
 2.—D. Luis Lobato Sánchez.
 2.—D. José Pérez Alvarez.

1.-D. Juan Romero de Tejada Gerard.

1.-D. José García Benítez Diaz-Gallo.

2.-D. Angel España Gómez.

1.—D. Eusebio Pascual del Povil.
1.—D. Eduardo Butler Pastor.
1.—D. Alberto Mediavilla Guillén.
1.—D. Cecilio García Vinués.

Octavo regimiento ligero.-Vacantes: Una de teniente.

3.-D. Eduardo Butler Pastor.

12 regimiento ligero.-Vacantes: Una de teniente.

4.-D. Cecilio García Vinués.

15 regimiento ligero.—Vacantes: Ura

1.-D. Fernando Díaz-Argüelles Pul-

Regimiento a caballo.—Vacantes: Una de capitán.

1.—D. Jesús Avila Contreras.
1.—D. Mariano del Prado O'Neill.

1.-D. José Armijo Gallardo.

1.-D. Mariano Lasala Millaruelos. 2.—D. Francisco Carrera García.

Regimiento a pie núm. 4.-Vacantes: Una de teniente.

3.-D. Alberto Mediavilla Guillén.

Primer regimiento de Montaña.-Vacantes: Una de teniente.

2.-D. Eduardo Butler Pastor.

Regimiento de Costa nún.. 2.-Vacantes: Una de teniente.

1.-D. Marcelino Pontijas Fernández.

3.-D. Cecilio García Vinués.

Grupo mixto núm. 1.--Vacantes: Una de teniente.

1.-D. Pedro Sansó Riera.

1.-D. José Feliú Bordoy.

1.-D. Luis Pascual Fortuny.

1.-D. Juan Villalonga Amorós.

Parque divisionario núm. 5 .--Vacan tes: Una de comandante.

1 -D Feliciano López Bacelo.

Grupo Defensa contra Aeronaves nú-mero 1.—Vacantes: Una de teniente.

1.—D. José Lubelza Valles. 1.—D. Manuel Morayta Martinez.

2.-D. Gregorio Redondo Gómez. 1.-D. Luis Lobato Sánchez.

1.-D. José Pérez Aivarez.

2.-D. Juan Romero de Tejada Gerard.

t.-D. Angel España Gómez.

2.—D. Eusebio Pascual del Povil.
1.—D. Francisco Carrera García.
2.—D. Alberto Mediavilla Guillén.

Centro de Movilización núm. o.-Vacantes: Una de capitán.

2.-D. Mauricio Ramos Mate.

Centro de Movilización aum. 13 .-Vacasites: Una de capitán.

1.-D. Mauricio Ramos Mate.

Comandancia de Cents.-Vacantes: Una de teniente.

1.-D. Rafael Fernández Bobadilla y Mantilla de los Ríos.

L'apeletas presentadas fuera de blazo.

Capitán, D. José Gálvez Dicenta, fechada en 16 del actual.

Teniente, D. Antonio Ruiz Ramón, rechada en 18 del actual.

Tenietne, D. Francisco García Mellado, fechada en 16 del actual.

reniente, D. Joaquín Serrano de la Iglesia, fechada en 16 del actual.

Teniente, D. Francisco Borrero Roldán, íechada entrada 18.

Madrid, 23 de enero de 1932.-Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jeses y oficiales de la GUARDIA CIVIL comprendides en la siguiente relación, que comienza con D. Mariano Salinas Bellver y termina con D. Angel Vila Cabarcos, pasen a servir los destinos que en la misma se expresan, incorporán-

dose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22

de enero de 1932.

Azaña

Schor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes.

D. Mariano Salinas Bellver, ascendido, del Escuadrón del 19.º Tercio, a la Plana Mayor del 25.º Tercio.

D. Marcelino Muñoz Lozano, as-cendido, de la Comandancia de Zara-

goza, a la de Huesca, de segundo jefe.
D. José Bujalance Frías, ascendido, del Escuadrón de la Comandancia de Almería, a la de Cáceres, de segundo jefe.

D. Antonio Naranjo Limon, ascendido, de la Plana Mayor del cuarto Tercio, a la Comandancia de Orense.

de segundo jefe.
D. Angel Anguiano Anglés, ascentido, del Escuadrón de la Comandan-cia de Granada, a la de Valladolid,

de segundo jefe.

D. Jaime Obrador Casasnovas, seundo jefe de la Comandancia de Huesca, a la de Baleares, con igual cargo.

D. Carlos Aparicio Gutiérrez, sequendo jefe de la Comandancia de Infantería del 27.º Tercio, a la Plana Mayor del mismo Tercio.

D. Federico Martin de Hijas Rane-do, de la Pinna Mayor del 17.º Tercio, a la Comandancia de Infanteria del

27.º Tercio, de segundo jefe.
D. José Vega Cornejo, segundo jefe

D. José Vega Cornejo, segundo jefe de la Cuarta Compani de la Comandancia de Cáceres, a la de Badaioz, con igual cargo.

D. José Pérez del Hovo, segundo iefe de la Comandancia de Tarragona, a la Plana Mayor del 17.º Tercio

D. José Torres Quijano, segundo misma Comandancia.

jese de la Comandancia de Teruel, a

la de Tarragona, con igual cargo.
D. Isidro Cáceres Ponce de León, segundo jefe de la Comandancia de Valladolid, a la Plana Mayor del 10.º Tercio.

D. Luis Morazo Monge, segundo jefe de la Comandancia de Orense, a la de Teruel, con igual cargo.

Capitanes.

D. Antonio Ipiña Landaluce, ascendido, de la Comandancia de Caballe-ría del 14.º Tercio, al Escuadrón del 19.º Tercio.

D. Pedro Fiol Sbert, ascendido, de

la Comandancia de Baleares, al Escua-

drón de la de Badajoz.

D. Hermenegildo García Temprado, ascendido, de la primera Comandan-cia del 21.º Tercio, a la quinta Compañía de la Comandancia de Barce-

D. Carmelo Martínez Sánchez Al-bornoz, ascenddio, de la Comandancia de Cuenca, a la primera Compañía de

la de Albacete.

D. Camilo Montes Valdés, ascendido, de la Comandancia de Infantería del 27.º Tercio, a la primera Compa-nía de la de Lérida. D. Pelayo García Vivar, ascendido,

de la Comandancia de Málaga, a la quinta Compañía de la de Jaén.

D. Antonio Bermúdez de Castro Bianco, ascendido, de la Comandancia de Caballería del 14.º Tercio, a la cuarta Compañía de la Comandancia de Zaragoza.

D. Joaquín Serena Enamorado, ascendido, de la Comandancia de Albacete, al segundo Escuadrón de la de

Jaén.

D. Eugenio Ferrero Regales, de la cuarta Compañía de la Comandancia de Lérida, a la quinta de la de Zara-

D. Jacobo Quintas Galiana, de la Plana Mayor del 28.º Tercio, al Es-cuadrón de la Comandancia de Almería.

D. Carmelo Izquierdo Carvajal, de la cuarta Compañía de la Comandancia de Málaga, a la Plana Mayor\del 28.º Tercio.

D. Ignacio Arroyo Canal, de la primera Compañía de la Comandancia de Lérida, a la segunda de la de To-

ledo. D. Alfonso Cimas Leal, del tercer Escuadrón de la Comandancia de Ca-ballería del 18.º Tercio, al Escuadrón

de la Comandancia de Granada.

D. José Casas Offate, de la quinta Compañía de la Comandancia de León, y en comisión en el Ministerio de la Gobernación, a la cuarta Compañía de la de Lérida, continuando en dicha Comisión.

D. Manuel López García, de la primera Compañía de la Comandancia de Albacete, a la quinta Compañía de

la de León.

D. Manuel Salcedo Delgado Torres, de la cuarta Compañía de la Comandancia de Badaioz, a la primera Com-

nafia de la de Huesca.

D. Misuel Andrés López, del Esquadrón de la Comandancia de Badafoz, a la cuarta Compatila de la

D Fernando García López, del segundo Escuadrón de la Comandancia de Jaén, y en comisión en el servicio de Aviación, al tercer Escuadrón de la Comandancia de Caballería del 18.º Tercio, continuando en la indicada Comisión.

D. Emilio Lledós Muñoz, de la quinta Compañía de la Comandancia de Jaén y en comisión en el Colegio de Guardias Jóvenes (Sección de Madrid), hasta fin de curso, a la cuarta Compañía de la Comandancia de Málaga, continuando en dicha Comisión,

hasta fin de curso.

D. José Arias Jiménez, de la pri-Compañía de la Comandancia de Huesca, y en comisión en el servicio de Aviación, a la primera Companía de la Comandancia de Oviedo, continuando en dicha comisión,

Tenientes.

D. Sebastián Carmona Pérez de Vera, ingresado del Arma de Infante-

ría, a la Comandancia de Málaga.
D. Casto Alonso Majagranzas Torres, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Guadalajara.

D. Diego Naranjo de Carranza, ingresado del Arma de Infanteria, a la Comandancia de Sevilla.

D. Alfredo Romero de Tejada Martínez, ingresado del Arma de Infante-

ría, a la Comandancia de Badajoz. D. José Belio Claver, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de Tarragona.

D. Carlos Alvarez Bartolomé, ingresado del Arma de Infantería, a la Comandancia de La Coruña.

D. Avidiano Real Herráiz, de la Comandancia de Caballería del quinto Tercio, a la Comandancia de Cuenca.

D. Eugenio Ochoa Astraín, de la Comandancia de Guipúzcoa, a la de Navarra.

D. Cesáreo Martín Girón, de la se-gunda Comandancia del 21.º Tercio, a la misma Comandancia del 29.º Ter-

D. Santiago Cortés González, de la Comandancia de Jaén, a los Escua-

drones de la misma Comandancia.
D. Juan Recuerda Jiménez, de la primera Comandancia del 21.º Tercio, a la segunda Comandancia del 29.º

D. Pedro Fernández Amigo, de la Comandancia de León, a la de Toledo.

D. Juan Sánchez Cabezudo Fernández, de la Comandancia de Tarragona, a la de Toledo.

D. Pedro Sastre Caimarí, de la Comandancia de Castellón, a la de Baleares.

D. Luis Barrios Martin, de la Comandancia de Huesca, a la de Za-

Alféreces.

D. Juan Muriel San Benito, ascendido, de la Comandancia de Valladolid. a la de León.

D. Salvador Salmerón Cortés, ascendido, de la Comandancia de Sevilla, a la de Málaga.

D. Valeriano Silva Franco, ascendido, de la Plana Mayor del 28.º Tercio, a la Comandancia de Melilla-

D. Crispín Pindao Morales, ascendido, de la Comandancia de Cáceres, a la de Huesca.

D. Francisco Prieto Mediavilla, ascendido, del Escuadrón de la Comandancia de Toledo, a la Comandancia de Caballería del 18.º Tercio. D. Patrocinio Castrejón González,

ascendido, de la Comandancia de Se-

villa, a la de Jaén.

D. Joaquín Almagro Baró, ascendido, de la Comandancia de Infantería del 27.º Tercio, a la Comandancia de Segovia.

D. Carlos Mateo Pérez, ascendido, de la Comandancia de Guipúzcoa,

a la de Huesca.

D. Fausto de San Dámaso García, ascendido, de la Plana Mayor del cuarto Tercio, a la primera Comandancia del 21.º Tercio.

D. Emiliano Soto Montero, ascendido, de la Comandancia de Madrid, a

la de Teruel.
D. Segundo Martínez la Higuera, ascendido, del Escuadrón de la Comandancia de Almería, a la Comandancia de Albacete.

D. Antonio Romero García, ascendido, de la Comandancia de Albacete,

a la de Jaén.

D. Amalio Ruiz Cuerda, ascendido, de la Comandancia de Albacete, a la de Ceuta.

D. Julio Martin Diaz, de la Comandancia de Jaén, a la de Cádiz.
D. Justo Andrés Magro, de la Co-

mandancia de Melilla, a la de Guadalajara.

D. José Comin Cañas, de la Co-mandancia de Caballería del 18.º Tercio, a la de Infantería del 27.º Tercio-

D. Leovigiido Julián Mallo, de la Comandancia de Segovia, a la de Ca-ballería del 14.º Tercio. D. José Valero Gómez, de la Co-

mandancia de Teruel, a la de Caballería del quinto Tercio.

D. Joaquin Gil Palacin, de los Escuadrones de la Comandancia de Jaén,

a la Comandancia de Toledo. D. Antonio Pérez Martínez, de la Comandancia de Badajoz, a la de Cá-

D. Angel Vila Cabarcos, de la Comandancia de Guadalajara, a la de Caballería del 14.º Tercio.

Madrid, 22 de enero de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a la propuesta formulada por V. E. en 5 del actual, he tenido a bien disponer que el suboficial del regimiento IN-FANTERIA núm. 5, D. Serafín Moreno Sánchez, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4 en vacante que de su empleo existe.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de

enero de 1932.

Azaña

Seffor...

DESTINOS

Circular. Exemo. Sr.: He tinido a bien disponer que las clases de segunda y primera categoria del Arma de INFANTERIA y asimilados que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Antonio Morejón Yerpes y termina con Antonio Torres Galecte, pasen destinadas a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21

Track Marie

de enero de 1932.

Azaña

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficiales

D. Antonio Morejón Yerpes, del regimiento Infantería 9, al 5 (F.) D. Angel Gil Sanz, de la Caja re-

cluta 5, al regimiento 11 (F.) D. Salvador Arrufat Ibáñez, del

regimiento 25, al 15.
D. Gaspar García Marcos, del regimiento 1, al 42. (F.)
D. Pedro Solas Masque, de la Caja

recluta 29, al regimiento 42. (F.)
D. Angel Conde Altable, de la Ca-

ja Recluta 47, al regimiento 43. (F.) D. José Atienza Carrión, de la Caja recluta 5, al regimiento 43. (F.) D. Mariano Bustamante Velasco,

del regimiento 32, al 25 (F.)

Sargentos

José Moral Gómez, del batallón Montaña 3, al regimiento 2. Ernesto Martín Bailo, del regimien-

to 22, al 9.

Sebastián Cosials Santacreu, del batallón Ametralladoras 2, al regimiento 20.

José Gómez Martínez, del regimiento 7, al 39 (F.)
Jaime de la Cruz Moreno, del ba-

tallon Ametralladoras 1, al regimien-

Alejandro Mena Rodríguez, del regimiento 1, al 41. Ricardo Recio Padilla, del regi-

miento 2, al 42. José Rodríguez Vargas, del regi-

miento 9, al 42. Fernando Bernal Ruiz, del regi-

miento 15, al 42. Ambrosio López Carrión, del regi-

miento Carros 1, al 43.

Francisco Sanz Casado, del regimiento 2, al 43.

Juan Palacio Castaño, del regi-

miento 1, al 43. Juan Ibáñez González, del regi-

miento 5, al 43. Francisco Campos Santaeufemia,

del regimiento Carros 1, al batallón Montaña 5 (F.) Domingo Domínguez Martínez, del regimiento 43, al batallón Ametralia-

Julian Martinez Vicente, del regi miento Infantería 4, a la Escuela de Tiro de Infantería.

José Gonzalez Guerrero, del rigimiento 34, al batallón Montaña 3. (Forzoso.)

Higinio Sánchez González, del regimiento 21, al batallón Ametrallado-

Juan Valenzuela Extremera, Icl reg miento 22, al núm. 2, supernu merario (piloto Aviación.)

Francisco Niebla Martin, del regimiento 40, al 15.

Vicente Navarrete Jándula, del re-

gimiento 37, al 2.

Miguel Lozano Aragón, del batallón Montaña 4, al regimiento 5.

gimiento 3, al 37.

Bernardo Llaimes Veci, del regimiento 23, al batallón Montaña 4. (Forzoso.)

Ismael Rodríguez Blanco, del re gimiento 20, al 3.

miento 31, al 20. (F.) Pedro Villalba Marín, del regi-

miento 35, al 4. Celso Martín de la Iglesia, del re-

gimiento 11, al 35. Eduardo Gil González, del regi-

miento 3, al 11. José Rubio Gañán, del regimiento

al 3. (F.) Donato Asín Uribarri, de la Caja

39, al regimiento 43. Eusebio Sánchez Gutiérrez, del regimiento 10, al 21.

Carlos Martinez Herrero, dei regimiento 23, a la Caja 30. Enrique Berrocal Martínez, del re-

gimiento 35, al 3.

Músicos de primera

Frutos Pérez García, del regimiento Infanteria 30, al 39. (F.) Lope Jiménez Torres, dei

miento 9, al 42 Joaquin Adell Mundina, del regi-

miento 5, al 42. (F.) Nicanor Hidalgo Velasco, del regimiento 11, a la Academia de Artillería.

Casto Ruano Moreno, del regimiento 31, al 19. (F.)

Músicos de segunda

Olaudio Durán Cobeña del regimiento 6, al 37. (F.) Francisco Martinez Alonso, del re-

gimiento 13, al 22. Juan Becerra Romero, del regi-

cio, al regimiento 6. Juan Leveque Anillo, del regimien-

9, al 25. (F.) Pedro del Moral Martín, del reto

miento 30, al 43. (F.)

Onofre López Martínez, del regitallón Montaña 5, al regimiento 39.

miento o, al 19. (F.)

miento 18, al 34. (F.)
Vicente Areta Crespo, del regimiento 32, al 2.

Músicos de tercera

Ricardo Bayón Monsón, del batallón Montaña 5, al regimiento 24. Onorato Balboa Rodríguez, del regimiento 34, al 37.

Tomás Adrián Araguas, del regi-

miento 20, al 42. Pedro Velasco Merino, del batallón Montaña 6, al regimiento 6. Francisco Ferris Peiró, del regi-

miento 13, al 43. José González Mellado, del regi-

miento 21, al 43. Guzmán López Orduña, del regimiento 19, al 43.

Francisco Hidalgo Piñero, del regimiento 21, al 43. José Vázquez López, del regimien-

to 3, al 15. Melquiades Alvarez Ordoño, del

miento 20, al 3.

Antolín Díez Cisneros, del reginiento 30, al 19. (F.)

Antonio Navarro García, del reginiento 30 al 19. (F.)

miento 20, al batallón Montaña 3. Licerio Coello Pinedo, del regi-

miento 34, al 5. Antonio Rolando González, del batallón Montaña 2, al regimiento 18. José Novoa Otero, del regimiento 3, all 10.

Antonio Díez Guadilla, del regimiento 7, al batallón Montaña 2. Juan Paredes Aláez del regimien-

to 7, al batallón Montaña 2. Francisco Cortés Plaza, del regimiento 9, al batallon Montaña 6, (Forzoso.)

Rafael Pezo Rodríguez, del regimiento 9, al 19. (F.) Alejandro Expósito Gigante, del

regimiento 13, al 3. Sotero Ledesma Martín, del regimiento 7, al 3. César Moll Manzano, del regimien-

to 23, al 3.

Educandos

Manuel Romero Martínez, del regimiento 9, al batallon Montaña 5. (Forzoso.)

José González Gambin, del regimiento 33, al mismo, de plantilla. Pablo Crego Martín, del reg del regimiento 26, all 6.

Maestro de banda

D. Mariano Bonilla Martinez, del regimiento 1, al 28. (F.)

Cabos de cornetas

Manuel Taboada Costa, del regimiento 19, al 36. Manuel Fernández Calvo, del Grumiento 0, al 16, (F.)

José Ortiz Morales, del regimiento 21, al 33.

Ramón Baltar Incógnito, del Termiento 2, al 18. (F.)

Cabos de tambores .

Jesús Poceiro Domingo, del batagimiento 2, al 43.

Antonio Ballojera Diaz, del regi- fanteria 18. (F.)

(Forzoso.)

Hilarión Martín Caro, del regi- José Ramos Fernández, del regimiento 32, al 19. (F.)

Antonio Casa Expósito, del regi- Antonio Torres Galeote, del regi-

miento 8, al 15.

Madrid, 21 de enero de 1932.— Azaña,

Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer, que el sargento del regimiento IN-FANTERIA núm. 31, Fausto Marti-nez Vaquerizo, cese en la situación de "Al Servicio del Protectorado", por haber causado baja en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región de Yebala Occidental (Larache), segun orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección General de Marruecos y Colonias) fecha 12 del actual, siendo alta en la fuerza de haberes y baja en la sin haber del Cuerpo de re-

ferencia. Lo comunico a V. E. para su conocimietno y cumplimiento. Madrid, 21 de enero de 1932.

一大きな かんしょう こうこう かんかんかん

Azaša

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la primera división orgánica, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor gεneral de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a la propuesta formulada por V. E. en escrito de 2 del actual, he tenido a bien disponer que el sargento Manuel Ipiens Tejero, ascendido procedente de la suerza sin haber del regimiento INFANTE-RIA núm. 41, continúe en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región Oriental (Melilla).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de

cnero de 1932.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con co propuesto por V. E., he tenido a bien disponer que el cabo del regimiento INFANTERIA núm. 33, Francisco López Sánchez, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Larache núm. 4, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de enero de 1932.

Azaña

Señor...

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He tenido a bien dis-poner que el capitán de INFANTE-RIA D. Enrique de la Rosa Brea, con destino en el batallón Ciclista, quede en situación de disponible forzoso en esa división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de enero de 1932.

Señor General de la sexta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.



Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento de AVIACION, piloto militar de aeroplanos, ametrallador-bombardero y mecánico, Manuel de la Ramírez Aguayo, en solicitud de que dencia. le sea concedido practicar dos años en el Servicio de Aviación, como subofi-cial; teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del reglamento de acronáutica, aprobado por decreto de 13 de julio de 1926 (C. L. núm. 251), para los sargentos que se encuentran en posesión de los tres títulos antes mencionados, he tenido a bien acceder a su petición en igual forma que para el sargento Eugenio Pérez Sánchez, se resolvió por orden de 27 de marzo de 1930 (D. O. núm. 72), sin que surta efecto en la escala de clases del Servicio de Aviación, de donde procede.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Madrid, 18 de enero de 1932.

Azaña

Señores General de la primera division orgánica e Interventor general de Guerra.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder a los oficiales de IN-TENDENCIA que figuran en la siguiente relación, los premios de efec-tividad que se indican, y a partir de las fechas que se señalan, con arrelas rechas que se senaian, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 20 de junio de 1928 (D. O. núm. 169) y circulares de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 140) y 4 de septiembre último (D. O. núm. 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de enero de 1922

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

1.200 pesetas anuales, por dos quinquenios y dos mensualidades, a partir de primero de diciembre de 1931.

Capitán, D. Miguel Llopie Florit, de la segunda Inspección general de

Otro, D. Miguel Gurria Sáinz, de la Inspección de Fuerzas y Servicios

1.100 pesetas anuales, por dos quin-quenios y una anualidad, a partir de primero de octubre de 1931.

1.100 pesetas anuales por dos quinquenios y una anualidad, a partir de primero de diciembre de 1931.

Capitáu, D. José Faguás Dieste de la Inspección general de Inter-

Otro, D. Teófilo Muso Valmaseda, de la misma.

Otro, D. Fernando Márquez Aran da. de la misma. Otro, D. Anselmo Arias Campin-tier, de la misma.

1.100 pesetas anuales, por dos quinquenios y una anualidad, a partir de primero de enero actual.

Capitán, D. Gerardo Rovira Maestre, de la segunda Inspección genera! de Intendencia.

1,200 pesetas, por dos quinquenios y dos anualidades, a partir de primero de febrero próximo.

Capitán, D. Vicente Valiente Sánchez, de la primera Inspección ge-

neral de Intendencia.

Otro, D. Antonio González Altola-guirre, de la misma.

1.000 pesetas anudes, por dos quinquenios, a partir de primero de febrero próximo.

Capitán, D. Luis Nieves Muñoz, de la primera Inspección general de Intendencia.

1.000 pesetas anuales, por dos quin-quenios, a partir de primero de di-ciem de 1931.

Otro, D. José Argiles Fernández, de la segunda Inspección general de Intendencia.

Otro, D. César de la Peña Mara-zuela, de la misma. Otro, D. Eusebio Grua Fons, de

la misma. Otro, D. Wenceslao Fernández-Rajal y Pueyo, de los Servicios de Intendencia de Baleares.

500 pesetas anuales, por un quinquenio, por llevar más de veinticinco años de servicio con abonos, a partir de primero de julio de 1931.

Allférez, D. Epifanio Pérez Rome-ro, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias. Madrid, 23 de enero de 1932.-

Azafia,

zo provisional por enfermo, a partir del día 16 del mismo mes, al auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de INTENDENCIA, D. Bartolomé Canellas Company, con residencia en esa plaza y destinado en las oficinas de Intendencia de la sexta división orgánica, he tenido por conveniente aprobar la determinación de V. E., por hallarse comprendido en la orden circular de 14 de mayo de 1924 (D. O. Mim. 110). Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de

enero de 1932.

Azaña

Señor Comandante militar de Baleares. Señores General de la sexta división orgánica e Interventor general de Gue-

RESERVA

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer, pase a situación de reserva/ por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 del mes actual, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), el teniente coronel de ese Cuerpo, con destino en la Comandancia de Pontredra, don Fructuoso Manrique Martín, con el sueldo de 825 pessetas mensuales, aborables a pertir de primaro de fabraro. nables a partir de primero de febrero próximo por la Delegación de Hacienda de Pontevedra, por fijar su resi-dencia en dicha capital, según dispone la ley de 21 de octubre y decreto para su aplicación de 27 de noviembre últimos (D. O. núm. 237 y 269, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de enero de 1932.

AZAÑA

Señor Director general accidental de Carabineros.

Señor General de la octava división orgánica.

Excmo. Sr. He tenido a bien disponer el pase a situación de reserva, con arreglo a la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y con re-sidencia en los puntos que se expre-san, de los capitanes de la GUAR-DIA CIVIL que se mencionan en la siguiente relación, por haber cumplido la edad para obtenerlo en el mes actoal, abonándosele el haber men-sual de 562,50 pesetas, que percibi-rán a partir de primero de febrero próximo por las Delegaciones de Capitin, D. Santiago Parra Mateos, de la primera Inspección general de Intendencia.

Otro, D. Salvador Salinas García, V. E. dirigió a este Ministerio con fecha 28 de diciembre último, en el que fijan su residencia, at la Intendencia Militar de la séponation orgánica.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el escrito que Hacienda correspondientes a las provincias en que fijan su residencia, at la según dispone la ley de 21 de octubre diltimo (D. O. núm. 237).

participa haber declarado de reemplator de comunico a V. E. para su co-

mocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de enero de 1932.

Azaña

Señor Director general de la Guar-

Señores Generales de la primera, segunda, cuarta y quinta divisiones orgánicas e Interventor general de Guerra:

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Medina Clavero, de la Comandancia de Barcelona, para Barcelona.

D. Marcelino Pérez Pérez, de la Co mandancia de Zaragoza, para Madrid.

D. Manuel Pardo López, de la Co-mandancia de Toledo, para Madrid.

D. Sebastián Pío Expósito, de la Plana mayor del octavo Tercio, para Granada.

Madrid, 23 de enero de 1932.-\zaña.

RETIRADOS

Circular. Exemo. Sr.: Vista la iustancia promovida por el capellán mayos del Cuerpo ECLESIASTICO del Ejercito D. Înocencio Ortiz Villajos Simón, en súplica de que el pase a situacion de retirado que se le otorgó por orden de 27 de mayo del año anterior (DIA-RIO OFICIAL núm. 116), como consecuencia del decreto de 13 de dicho mes y año, que restableció las edades que para el retiro forzoso tiene señalado el personal del Cuerpo Eclesiástico en la ley Constitutiva del Ejército lo sea con los heneficios del decreto de 25 de abril de 1931 (D. O. núm. 94); teniendo en cucnta lo dispuesto en orden telegráfica de ro de junio último y lo resuelto en casos análogos, previo informe del Ascsor de este Ministerio; he tenido a bien disponer se entienda rectificado el pase a situación de retirado del mismo, cul el sentido de serlo con los beneficios i del citado decreto de 25 de abril del año próximo pasado y demás disposiciones complementarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de enero de 1932.

AZAÑA

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capellán mayor del Cuerpo ECLESIASTICO del Ejército D. Julián Díaz Valdepares y García de Sierra, en súpida de que el como en el como el como en el como el como el como el como el como en el como pase a situación de retirado que se 10 otorgó por orden de 27 de mayo del año anterior (D. O. núm. 116), como

ñalado el personal del Cuerpo Eclesiastico en la ley Constitutiva del Ejército lo sea con los beneficios del decreto de 25 de abril de 1931 (D. O. núm. 94); teniendo en cuenta lo dispuesto en or den telegráfica de 18 de junio último y lo resuelto en casos análogos, previo informe del Asesor de este Ministerio; he tenido a bien disponer se entienda rectificado el pase a situación de recirado del mismo, en el sentido de serio con los beneficios del citado decreto de 25 de abril del año próximo pasado y demás disposiciones complementarias.

Lo comunico a V. E. para su convimiento y cumplimiento. Madrid, 15 de enero de 1932.

Azaña

Señor...

Exemo. Sr.: Vista la instancia que V. E. remitió a este Ministerio con su escrito de 11 de marzo último, promisvida por el capellán segundo del Cuer po ECLESIASTICO del Ejército, hoy en situación de retirado en Madrid, don Belarmino Alonso Alija, en la que solicita la concesión de los beneficios máximos de retiro, y en su consecuencia que le sean devueltas las cantidades descontadas para mejora del mismo; teniendo en cuenta que el solicitante sué nombrado capellán auxiliar del Ejército por orden circular de 5 de novimbre de 1924 (D. O. núm. 250), cargo que tiene asignada la consideración de suboficial, según órdenes de 2 de mayo de 1918 y 4 de octubre de 1921; de acuerdo con lo informado por la Ordenación de Pagos y Contabilidad, he tenido a hien acceder a su petición por hallarse comprendido en la disposición segunda transitoria del Estatuto de Clases Pasivas del Estado aprobado por decreto de 22 de octubre de 1926 (C. L. número 372) y artículo 170 del reglamento dictado para su ejecución, siéndole de aplicación para ello los títulos I y III de dicho Cuerpo legal; debierdo ajustarse la devolución de las cantidades ingresadas para mejora de sus de rechos pasivos a las normas dictadar por el Ministerio de Hacienda en la orden núm. 238 de 1 de mayo de 1028

(C. L. núm. 192). Lo comunico a V. E. para su conecimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de enero de 1932.

Azaña

Señor Vicario genera! Castrense. Señores General de la primera división orgánica e Interventor general de Guerra.

RETIROS

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer el retiro para los consecuencia del decreto de 13 de di puntos que se expresan en la sicho mes y año, que restableció las cdades que para el retiro forzoso tiene soles de la GUARDIA CIVIL, comLo comunico a V. E. p

prendidos en la misma, la cual co-mienza con D. Calixto Romero Muñoz, y termina con D. Daniel Castrillo de Diego, por haber cumpli-do la edad para obtenerlo en el mes actal, disponiendo al propio tiempo que por fin del mismo mes sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid,

23 de enero de 1932.

Azaña

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel en situación de re-

D. Calixto Romero Muñoz, para Sevilla.

Capitán en situación de reserva

D. Fabián Vicente Pascual, para Salamanca.

Tenientes

D. Felipe Martin Torres, de la primera Comandancia del 21.º Ter-

cio, para Barcelona.
D. Juan Gil Avila, de la Comandancia de Cáceres, para Plascencia

(Cáceres).

D. Alfonso Martinez Quesada, al servicio de otros Ministerios, para

D. Teodosio Martinez Berrades, de la Comandancia de Murcia, para Jumilla (Murcia),

D. Bernardo Fernández D'ez, de la Comandantia de León, mara Ucón, D. Juan Barrado Barrado, de la Comandancia de Toledo, para Torrijos (Toledo).

Alféreces

D. Florencio Martín Martín, de la Comandancia de Ceuta, para Madrid.

D. Eulogio Santos Borrego, de la Comandancia de Navarra, para San Sebastián (Guipúzcoa).

D. Daniel Castrillo de Diego, de la segunda Comandancia del 29.º Tercio, para Barcelona.

Madrid, 23 de enero de 1932 .--

Circular. Excmo Sr.: He tenido a bien disponer el retiro para los puntos que se expresan en la siguiente relación, de las clases e individuos de tropa de la GUARDIA CIVIL, comprendidos en la misma, la cual comienza con D. Bernardo Luis Medina y termina con José Gracia Oliva, por haber cumplido la edad para obte-nerlo en el mes actual, disponiendo al propio tiempo que por fin del mismo mes, sean dados de baja en el

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de enero de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficial

D. Bernardo Luis Medina, de la Comandancia de Caballería del 27.º Tercio, para Madrid

Sargentos

Fernando beiter Martin, de la Comandancia de Infantería del 14.º

Tercio, para Madrid. Juan Espejo Salto, de la Coman-dancia de Jaén, para Linares (Jaén).

Cabo

Telesforo Gálvez Moreno, de la Comandancia de Caballería del quinto Tercio, para Valencia.

Cornera

Gerardo Gutiérrez Chao, de la Comandancia de Pontevedra, para Vigo (Pontevedra).

Guardias

Ginés Alcaráz Cánovas, de la Comandancia de Murcia, para Murcia. Vicente Riera Costa, de la Co-mandancia de Baleares, para Ibiza (Baleares).

D. Manuel García Dueña, de la Comandancia de Málaga, para Má-

Ildefonso Gabaldón Navarro, de la Comandancia de Cuenca, para Montilla del Palancar (Cuenca).

José Romero Ortuño, de la Comandancia de Murcia, para Cartagena (Murcia).

Antonio Corpas Mateos, de la Comandancia de Granada, para Illora (Granada).

Juan Palau Ribas, de la Comandancia de Baleares, para La Puebla (Baleares).

Macario Aliagas Expósito, de la Comandancia de Zaragoza, para Valdanzuelo (Soria).

Tomás Serrano Cercas, de la Comandancia de Cáceres, para Alma-• raz (Cáceres).

Rafael García Jiménez, de la Co-mandancia de Almería, para Alme-

Antonio, Rodríguez Jiménez, de la Comandancia de Caballería del 18.º Tercio, para Córdoba.

Francisco Lopez García (segundo), de la Comandancia de Jaén, para Li nares (Jaén).

Francisco Doblado Zambrano, de la Comandancia de Sevilla, para Sewilla,

Máximo Molledo Bustillo, de la

Comandancia de Palencia, Venta de Baños (Palencia).

Clemente Viudez González, de la Comandancia de Alava, para Lumbrales (Salamanca).

Francisco Martínez Berenguer, de la Comandancia de Alicante, para Jáwea (Alicante).

Eduardo Torno Romero, de la Co-mandancia de Valencia, para Valen-

José Gracía Oliva, de la Comandancia de Castellón, para Peñíscola (Castellón).

Madrid, 23 de enero de 1932.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden de fecha 12 del actual inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 12, por la que se concedía el retiro para Madrid, al auxiliar principal del Cuenpo Áuxiliar de Inten-dencia, D. José Velázquez Román, se entienda amplificada en el sentido de que el referido auxiliar causará baja definitiva en el Cuerpo de procedencia por fin del mes de diciembre próximo pasado, toda vez que en 18 del mismo cumplió la edad reglamentaria para el retiro forzoso. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de enero de 1932.

ŧ

AZAÑA

Señor General Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general de Gue-

Excmo. Sr.: Cumpliendo el día 26 del actual, la edad reglamentaria para el retiro forzoso, el auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de INTENDENCIA Militar don Francisco Manero Fernández, destino en las Oficinas de Inténdencia de esa división, he tenido a bien disponer que el mencionado auxiliar cause baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual, asignándole Clases pasivas el haber que le corresponda en la expresada situación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de enero de 1932.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica. Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, a los individuos de tropa de CARABI- NEROS, comprendidos en la muema, que comienza con Laureano Sánchez Iborra y termina con Miguel Cardona Catalá Masó, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 19 de julio de 1927 (C. L. núm. 294); disponiendo que por fin del mes actual, sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su cenoci miento y cumplimiento. Madrid, zi de enero de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Carabineros

Laureano Sánchez Iborra, de la Comandancia de Alicante, para Altes (Ali cante).

D. Francisco Manzanaro Gonzáler. de la de Alicante, para Torrevieja (Ali* cante).

Manuel Alvarez Muñoz, de la de Alicante, para Alicante.

Policarpo Presumido Ustua, de la de Cáceres, para Valencia de Alcántara (Cáceres).

Aquilino Mora Martín, de la de Cáceres, para Cilleros (Cáceres).

Manuel Olivares Gómez, de ia de Guipúzcoa, para San Sebastián (Guipúzcoa).

Juan Rubio Fernández, de la de Lérida, para Barcelona.

Manuel Pérez Sabas, de la de Lugo, para San Miguel de Reinante (Lugo). Miguel Cardona Catalá Masó, de la de Valencia, para Jávea (Valencia). Madrid, 21 de enero de 1932.—Azaña.

SUELDOS, HABERES Y GRATI-FICACIONES

Exemo. Sr.: Vista la instancia que por conducto de la segunda Inspección general de Intendencia cursa a este Ministerio en 6 del actual, el orde-nanza de la Agrupación de Conserjes y Ordenanzas del Cuerpo de Intenciercia Militar, Eduardo Iglesias López, que presta sus servicios en las oficinas de la Intendencia de esa división, en solicitud de que la gratifica-ción de 500 pesetas anuales que le sué concedida por orden circular de 11 de septiembre último (D. O. núm. 205), conforme a lo dispuesto en 5 de enero de 1931 (D. O. núm. 4), sea a partir desde primero de julio en que fué nombrado ordenanza por tener cumplidos los veinte años de servicio que se procisan para tener derecho a este en olumento, en vez de la de primero de septiembre siguiente, en que por error le fué asignada, he tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo, en consecuencia serle reclamada a partir de prime-ro de julio de 1931 en que de dereche le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de 23 de enero de 1932. enero de 1932.

Azaña

Señor General de la primera división

Señor Interventor general de Guerra.

VETERINARIOS AUXILIARES.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el soldado de la Comandancia de ARTILLERIA de Ceuta D. Angel Fernández Fernández, en poses on del título de veterinario, he tenido a bien nombrarle veterinario auxiliar del Ejército, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 16 de febrero de 1318 (C. L. núm. 57) y disponer pase a prestar sus servicios a las órdenes del Jefe de los Servicios Veterinarios de la Circunscripción Occidental.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de

enero de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos. Señor Interventor general de Guerra.

VUELTAS AL SERVICIO

Exemo. Sr.: Accediendo a lo soli-citado por el teniente de INTEN-DENCIA D. Augusto Valera Alon-so, en situación de supernumerario sin sueldo en esta plaza, con domici-nio en la calle de doña Bárbara de Braganza núm. 5, duplicado, he te-nido a bien conceder la vuelta al servicio activo al referido oficial, quedando en la expresada situación de supernumerario hasta que le corres-ponda obtener colocación, de acuer-do con lo preceptuado en el decreto de 20 de agosto de 1925 (C. L. ni-

THE PARTY OF THE P nocimiento y cumplimiento. Madrid,

Azaña

Señor General de la primera división

Sección de Materia:

TRANSPORTES

Circular. Ecxmo. Sr. He tenido a bien disponer que por el Establecimiento Central de INTENDENCIA, se remesen a los Hospitales Militares que figuran en la siguiente relación, el número de mantas que también se indican, siendo cargo los gastos de transporte al capítulo 17, artículo primiro, de la sección cuarta del vigente Picsupuesto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de enero de 1932.

Azaña

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Hospital Militar de Pamplona, 112. Clinica Militar de Bilbao, 114.
Hospital Militar de Burgos. 287.
Hospital Militar de Valladolid, 235.
Hospital Militar de Ceuta, 750.
Hospital Militar del Rif, 460. Hospital Militar de Las Palmas, 198. Hospital Militar de Carabanchel, 523. Hospital Militar de Urgencia, 48. Hospital Militar de Málaga, 330. Hospital Militar de Granada, 20. Mosettal Militar de Palma de Mallor-**150.**

Hospital Mifitar de Mahón, 49 Madrid, 22 de enero de 1932.-Azafia.

Estado Mayor Central

Sección de información e Historia

COMISIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Presi-Lo comunico 2 V. E. para su co- dente de la República, a propuesta

de este Ministerio y de acuerdo con el informe del de Estado, ha tenido a bien designar el personal que fi-gura en la relación que a continuación se cita, para que asista a la Conferencia del Desarme, convocada en Ginebra para el día 2 de febrero próximo.

Lo comunico a V. E. para su coocimiento y cumplimiento. Madrid,

21 de enero de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA .

Vocales técnicos en cuestiones militares.

General de división, D. Juan García Benítez.

Coronel de Estado Mayor, D. Manuel Lon Laga.

Otro, D. José Rodríguez Ramirez. Otro de Intendencia, D. Miguel Gallego Ramos.

Vocales técnicos de Aviación.

Coronel de Ingenieros, D. Salvador García de Pruneda.

Teniente coronel de Ingenieros, don Emilio Herrera Linares.

Comandante de Caballería, D. Jo-

sé Legorburu Domínguez. Madrid, 21 de enero de 1932.—

Azaña.

PARTE NO OFICIAL

ASOCIACION FILANTROPICA DE INGENIEROS

El día 28 del corriente mes, a las cinco de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria, en mi despacho de la Inspección de Ingenieros de la pri-mera Inspección general del Ejércite (Ministerio de la Guerra), con arre-glo al artículo 19 del reglamento de esta Asociación.

Madrid, 23 de enero de 1932 -- El General presidente. Félix Angosto.

PARTE NO OFICIAL

Asociación para huérfanos de clases de tropa

BALANCE correspondiente al mes de agosto de 1931, verificado en el día de la fecha

DEBE	Pesetas	Cts.	HABER	Pesetas	Cto
Remanente anterior	936.926	51	Pagado a Asociación de Infantería por el cargo de julio	25.603	
lagresado por cuotas de agosto y anteriores. Idem por subvención de agosto	46.774 30.698 43	83	Idem por gratificaciones a escribientes Idem por gastos de material y escritorio	15.214 360 121 18	00 55
Suma el debe	1.014.443	22	Total	41 • 32 3	95
Importa el Haber	41.323	95	Tout	41 323	95
Remanente	973 119	27			
ALTA Y BAJA DE HUERFANOS Tenia el mes anterior 1.066 Altas durante este mes			Metálico en Caja. 1.365,27 En la cuenta corriente del Banco de España 115.527,21 Idem íd. en la Caja Central Militar 102.461,20		
SITUACIONES			Valor de compra de 500.000 pesetas en títulos de la deuda exterior 4°lo		
Con pensión de 1,00 peseta diaria			Ia deuda interior amortizable 3 *	ويريون والموالية	
EN LA ASOCIACION DE INFAI Internos en Toledo y Aranjuez. Externos con pensión.	288		MOVIMIENTO DE SOCIO	o s	

NOTA: Se ruega a los Cuerpos concedido el retiro, se les advierte la necesidad de que rem tan sus cuoriente en el nago de cua cuata la concedido el retiro, se les advierte la necesidad de que rem tan sus cuo-

En la Academia General Militar
Filiados en el Ejército

En residencias de Estudiantes..... En el Colegio Nacional de Sordo-mudos.....

Con pension especial por enfermos......

rriente en el pago de sus cuotas, las tas en forma conveniente, a fin de envien a la brevedad posible para evitarles los perjuicios que pudieran tabilidad.

ADVERTENCIA.—A los señores socios a quienes con arreglo a las reglamento.

755

1.0/3

Altas ...

Madrid, 11 de septiembre de 1931. El suboficial cajero, Alfredo Mar-tines.—Interventores: El suboficial, Emilio Cabesas.—El escribiente de Oficinas Militares, Arsenio Blanco.— Intervine: El comandante Mayor, Germán Scaso.—V. B.: el teniente coronel Presidente, Espallargas.

Tenfa et mes anterior 18.398

Suman ..

MADRID.-IMPREMTA Y TALLERES DEL MI-MISTERIO DE LA GUERRA